



NIT: 891.855.130-1

SECRETARIA DE HACIENDA DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO

Por medio del cual se procede a citar para notificar de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y artículo 565 del ET

(15 de Marzo de 2021)

ACTO: RESOLUCION DE LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS No. **1884** del **2019**

CODIGO DEL PREDIO: 010108110004000

CONTRIBUYENTES, ORDUZ BARRERA MARIA-MARICELA quien(s) se identifica con la cedula de ciudadanía N°. **46385561**

DIRECCION: Predio ubicado en el Municipio de Sogamoso, en la dirección **C 2 A 27 29**

RECURSOS: Contra la resolución **1884** del **2019**, Procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

Se deja constancia que el correo certificado enviado ha sido devuelto, por lo cual se fija el presente aviso por el término de diez (10) días para su comparecencia, al cual se le anexa copia de la providencia a notificar, y se advierte que de no comparecer, se procederá a notificar a través de la página web del municipio de Sogamoso www.sogamoso-boyaca.gov.co en el link- notificación por aviso y se anexa copia de la resolución en referencia .


DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaria de Hacienda

So de tipu-ber 26 de myun de 21

[Signature]
Secret

Servientrega S.A. NIT: 889.572.339 (Principal) Bogotá D.C.
 Calle 140 No. 140-11 Bogotá (Colombia)
 www.servientrega.com PEX: 01 800 770 888 ext. 4444

Fecha: 11/11/2019 10:09
 Fecha Prog. Entrega: 21/11/2019



GUIA No. 2049555753

REMITENTE	PELTA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE LA CIENDEA		
	MUNICIPIO DE SOGAMOSO		
Telefono:	7702040	C. CNP:	891855130
Cod. Postal:	000000	Cod. Postal:	000000
Ciudad:	SOGAMOSO	Dpto.:	BOYACA
País:	COLOMBIA	email:	ALCALDIA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO
CAUSAL DE DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO		INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION

DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	73	SOGAMOSO		
		BOYACA	CREDITO	
		NORMAL	TERRESTRE	
C/ A 27 29				
Nombre: ORDUZ BARRERA MARIA MARICELA				
Teléfono: 7702040				
País: COLOMBIA				
email:				
D.I./NIT: LO1884				
Cód. Postal: 000000				
Dice Contener: Documentos				
Obs. para Entrega:				
Vr. Declarado	\$ 5.000	VOL	0	0
Vr. Flete:	\$ 3.000,00	Peso (vol)	0	Peso (kg): 1
Vr. Sobreflete	\$ 0,00	No Remisión		
Vr. Total	\$ 3.000,00	No Sobreporte		
Código de Consanguinidad				
Fecha y Hora de Entrega				
Código de Consanguinidad				

GESTIÓN JUDICIAL

GUIA No. 2049555753

FECHA Y HORA DE ENTREGA

Observaciones en la entrega

Fecha y hora de entrega

Código de Consanguinidad

Código de entrega

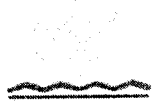
Código de entrega



NIT: 891.855.130-
CÓDIGO: R
MGT-01-02- F-03



Radicado No: 20191700156181
Remitente: SECRETARIA DE HACIEN
Destino: ORDUZ BARRERA MARIA
Folios: 1 Anexos: Copias: 0
2019-10-15 17:18 Cód verif: 47ee
Visitenos en http: www.sogamoso-boyaca.gov.co



S.G.C.
VERSIÓN: 1

No. 1884 Fecha: 20 de Septiembre de 2019
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS

Contribuyente:	ORDUZ BARRERA MARIA-MARICELA
NIT o CC:	46385561
Predio Numero:	010108110004000
DIRECCION DEL INMUEBLE	C 2 A 27 29
DIRECCION DE COBRO	C 2 A 27 29

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el acuerdo municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, **ORDUZ BARRERA MARIA-MARICELA** identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 46385561 Es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. 010108110004000 ubicado en la Dirección C 2 A 27 29 en el Municipio de Sogamoso,

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO. El impuesto predial unificado es un gravamen real que se cobra sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independiente de que el propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el pago del impuesto que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido"

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial de otros impuestos, sobretasas y otros

Centro de Solución

El documento que compone el presente envío fue cotejado con el presentado por el contribuyente y resultó idéntico.

Al que se hace sobre los bienes raíces de que trata la Ley 1430 de 2010, en sus artículos 60 y 61, y en los documentos que componen la guía No. 2049555753

Tipo Normas Predial Unificado. # folios # anexos

Citaciones a diligencias varias

Otros Documentos Legales

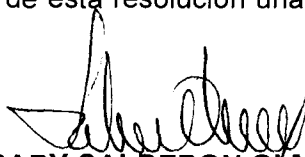
AÑO	% M TAR	AVALUO	IMPUESTO	INTERES	DE SCTO	S. PRED	S. BOMB	CAR	S. ALI	EXCEP	DEVOL	TOTAL
2014	7.00	7,206,000	50,442	79,834	0	0	1,009	0	0	0	0	131,285
2015	7.00	7,422,000	51,954	67,208	0	0	1,039	0	0	0	0	119,201
2016	7.00	7,645,000	53,515	53,411	0	0	1,070	0	0	0	0	107,986
2017	7.00	7,874,000	55,118	37,371	0	0	1,102	0	0	0	0	93,591
2018	7.00	8,110,000	56,770	20,568	0	0	1,135	0	0	0	0	78,473
2019	7.00	8,353,000	58,471	4,045	0	0	1,169	0	0	0	0	63,685
TOTALES			326,270	262,437	0	0	6,524	0	0	0	0	595,231

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.


ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería y Ejecuciones Fiscales.



LUZ DARY CALDERON OLMOS.

Área de Impuestos

Proyectó: David B 

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.

Sogamoso incluyente

Plaza Seis de Septiembre Edificio Administrativo. PBX: Tel. 7702040 extensión 221

www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co

“SUAMOX ciudad del sol



SERVIENTREGA

CODIGO SLR /

SERVIENTREGA 860.512.330-3 Principal Bogotá D.C.
Colombia Avenida C... No. 3-7-11 Atención al Usuario
www.servientrega.com 700 200 Fax: 700 332 ext 1004

SECRETARIA DE HACIENDA

07 NOV 2019

Omayra Montaña

D.I./NIT: 860552330-2
C.C. 46.356.168 Sog.
Dpto. BOYACA
SECRETARIA

REMITENTE

Nombre: ADMINISTRACION DE INFORMACION
Direccion: AV.6 N° 51 - 174 BG 6

Teléfono:
Ciudad: TUNJA
País: COLOMBIA email:

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACION		
1	2	3						
—	—	—	Desconocido	1	/	/	/	—
—	—	—	Rehusado	2	/	/	/	—
—	—	—	No reside					—
—	—	—	No reclamado	3	/	/	/	—
—	—	—	Dirección errada					—
—	—	—	Otro (indicar cual)					—

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

RECEBIÓ CONFORMIDAD NOMBRE, LEGIBLE SELLO Y D.I.

GUIA No. 2053227936



FECHA Y HORA DE ENTREGA

H. 8:30 am

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:

RECIBIÓ CONFORMIDAD NOMBRE, LEGIBLE SELLO Y D.I.

Fecha: 6 / 11 / 2019 13:10

Fecha Prog. Entrega:



GUIA No. 2053227936

DESTINATARIO	SOX 73	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
		SOGAMOSO		
	BOYACA	CREDITO		
	NORMAL	TERRESTRE		
PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA				
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO				
Telefono: D.I./NIT:				
País: COLOMBIA Cód. Postal:				
email:				

Dice Contener: 2049555753

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado:

VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete:

Peso (vol): 0 Peso (kg): 0

Vr. Sobre flete:

No. Remisión:

Vr. Total:



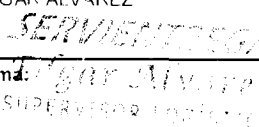

No. Sobre reporte:

Quien Entrega

NO-50 IMPRESA

DESTINATARIO

GESTION JUDICIAL

 SERVIENTREGA Centro de Soluciones		Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL					
NIT 860512330-3		1414124					
Información Envío							
No. de Guía Envío		2049555753		Fecha de Envío		1 11 2019	
Remitente	Ciudad	TUNJA			Departamento	BOYACA	
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO					
	Dirección	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA				Teléfono	
Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO			Departamento	BOYACA	
	Nombre	ORDUZ BARRERA MARIA					
	Dirección	SIN DIRECCION				Teléfono	
Información de Devolución del Documento							
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:							
INMUEBLE DESOCUPADO							
Observaciones	LOTE						
Tipo de Documento:	COMUNICADO JUDICIAL				Fecha Devolución		
					1 11 2019		
Información del Documento movilizado							
Nombre Persona / Entidad				No. Referencia Documento			
MUNICIPIO DE SOGAMOSO				COMUNICADO			
SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL				De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C), Artículo 626 Ley 1564 de 2012.			
Anexos ()							
Información de seguimiento interno							
Nombre Lide	Nombre quien elabora la constancia				Fecha y Hora Elaboración Constancia		
EDGAR ALVAREZ							
Firma: 	RAFAEL ANTONIO BELTRAN ARANZA						
					2053227936		
					Número de Guía Logística de Reversa		
					6 11 2019 13 40		
Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.							

BO-1CCM-CMI-F-2